

ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR**Características del puesto de trabajo**

Investigador Responsable: Ana Isabel Giraldo Polo

Proyecto de cargo: OTD.0555

Referencia Interna: UCO_BIOQ_05

Título del puesto que se oferta: Técnico auxiliar laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Personal auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Manejo de animales de experimentación y procesamiento de muestras. La persona contratada estará vinculada al proyecto "Desarrollo de Fármacos frente a células madres tumorales", RTC-2015-3386-1_1

Fecha prevista de inicio: 01/06/2019

Duración del contrato: 3 meses

Coste total: 4.972,50 € (incluye cuota patronal de la seguridad social),

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.250 € brutos/mes (incluye p.p.pagas extras). (*)
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa
Duración del contrato	3 meses (**)

(*) Posibilidad de inclusión de retribución variable adicional durante la vida del contrato.

(**) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El candidato recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Formación Profesional en Técnico de Laboratorio o equivalente.
- **Formación:**
 - Formación en Protección y Experimentación animal o equivalente.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - Requisitos mínimos:
 - 1) Título de Formación Profesional en Laboratorio o equivalente.
 - Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 4 puntos).
 - Trabajo con animales de experimentación en capacitación, supervisión y actuaciones leves o sin recuperación de los mismos.
 - Conocimientos en presentación de proyecto a comités de bioética.
 - 2) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. (1 punto)
 - 3) Conocimiento de programas estadístico o similar (spss)(1punto)
 - 4) Conocimientos de Estimulación Magnética Transcraneal (1 punto)

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán al menos a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato, la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Trabajo con Animales de Experimentación.
- Procesamiento de muestras en laboratorio.
- Presentación de proyecto a comités de bioética.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

**Forma y plazo de presentación de solicitudes**

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio

Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
16	05	2019	00.00 h
26	05	2019	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

NOTAS:

Lugar y fecha: Córdoba, 16 de Mayo de 2019

VºBº y Firma del Investigador

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.